

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2023 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

INFORME 3/23





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 13 de abril de 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO	7
1.1. Previsiones para 2023	7
1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	12
2. DEUDA PÚBLICA.....	13
2.1. Nivel de deuda.....	13

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

El pronunciamiento de la AIReF está condicionado por la excepcional situación actual. Como viene sucediendo en los últimos informes, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la LOEPSF, aprobada por el Congreso de los Diputados previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020, 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2022, a consecuencia de la crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Para 2023 se ha señalado como referencia para el subsector autonómico el déficit del 0,3%. Así, el objeto del pronunciamiento actual de la AIReF se centra en la actualización de las perspectivas esperadas en 2023 con la información actual disponible.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 1/23 sobre los Presupuestos Iniciales 2023 de las Administraciones Públicas (AA. PP.)¹. El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 1/23, recientemente publicado, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de

¹ [Informe sobre los Presupuestos iniciales de las AA. PP. 2023](#)

los subsectores en 2023. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2023 de la Comunidad Autónoma de Aragón². La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2023 en la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a sus líneas fundamentales de presupuestos para 2023. El 29 de diciembre de 2022 se aprobó la Ley 8/2022 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2023³. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2023 teniendo en cuenta sus actuales previsiones presupuestarias para el año y las variaciones respecto a la información considerada en el anterior informe.

² [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2023 de Aragón.](#)

³ [Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2023](#)

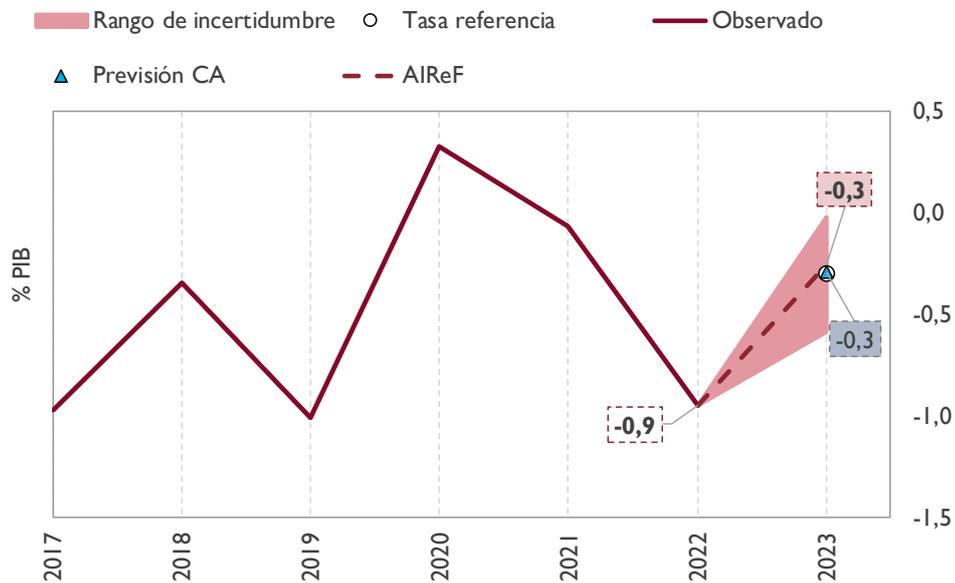
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2023

La AIReF prevé que la Comunidad Autónoma de Aragón alcance un déficit del 0,3% del PIB en 2023, empeorando casi cuatro décimas las estimaciones del informe anterior. La variación en las previsiones de la AIReF sobre las del informe de líneas se derivan fundamentalmente del cierre de 2022, cuyo saldo ha resultado ser peor en tres décimas al estimado en octubre al registrar un mayor volumen de gastos y menor de ingresos no vinculados a fondos Next Generation EU (NGEU). En consecuencia, empeoran las previsiones de la AIReF para 2023, estimándose un déficit del 0,3% del PIB, equivalente a la referencia fijada para el subsector.

La comunidad estima alcanzar un déficit del 0,3% del PIB, manteniendo las estimaciones de sus líneas y presupuesto. La comunidad ha remitido una previsión de cierre del 2023 similar a la recogida en el informe de líneas fundamentales y al presupuesto aprobado para 2023.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. ARAGÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Aragón

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2023, sin tener en cuenta los fondos del Plan de recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), aumenten un 8% sobre el año anterior, situándose en un 13,9% del PIB. La AIReF reduce las previsiones de recursos del informe anterior, disminuyendo su nivel de acuerdo con el alcanzado en 2022 y revisando ligeramente a la baja el crecimiento de los ingresos tributarios. La revisión positiva del PIB autonómico, por su parte, minora el peso de los recursos en esta magnitud respecto al estimado en el informe anterior. Con relación al ejercicio anterior, como ya se señaló en el informe de líneas, el aumento del 25% de los recursos del sistema de financiación compensa la no reiteración de las compensaciones extraordinarias recibidas desde el Estado y el crecimiento más moderado esperado en otros ingresos.

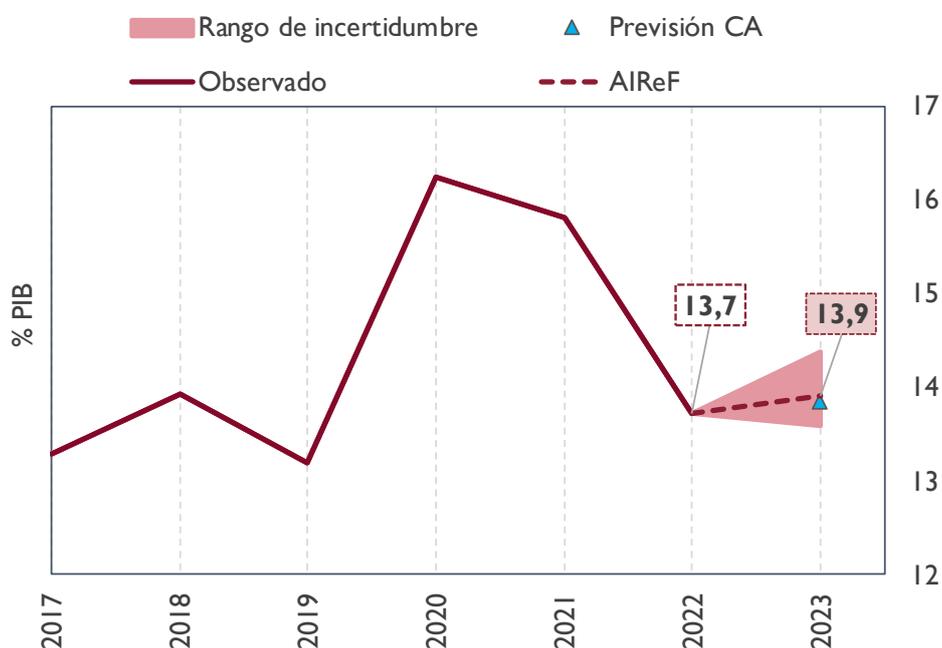
CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2023/2022. ARAGÓN. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Recursos netos sin PRTR	14,1	14,5	9%	13,7	13,9	8%
SFA neto	8,7	10,2	25%	8,7	10,1	25%
Compensaciones AGE	0,9	0,0		0,9	0,0	
ITPAJD	0,6	0,6	1%	0,6	0,5	-1%
ISD	0,4	0,4	0%	0,4	0,4	-2%
Otros impuestos no SFA	0,5	0,6	12%	0,5	0,5	12%
Otros recursos	3,0	2,7	-2%	2,7	2,3	-7%
<i>Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,0</i>	<i>-84%</i>	<i>0,2</i>	<i>0,0</i>	<i>-81%</i>
<i>Resto</i>	<i>2,7</i>	<i>2,7</i>	<i>6%</i>	<i>2,4</i>	<i>2,3</i>	<i>0%</i>

Fuente: IGAE y AIRcF

La previsión de cierre actualizada de la comunidad para 2023 recoge recursos inferiores, en conjunto, a los incluidos en las líneas manteniendo su escenario por debajo del de la AIRcF. Las previsiones actualizadas de la comunidad registran estimaciones de ingresos impositivos levemente superiores a las previstas en octubre, si bien contemplan en sentido contrario una disminución de los ingresos por las transferencias del Estado y de fondos europeos distintos del PRTR, que reducen ligeramente el nivel estimado de recursos de la comunidad para 2023.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR. ARAGÓN (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Aragón.

La AIReF estima que los gastos de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2023, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 3% sobre el año anterior, si bien cae su peso en PIB situándose en el 14,2%. Respecto al informe anterior, la AIReF aumenta el nivel de empleos esperado en 2023 al incorporar el mayor gasto registrado al cierre de 2022, manteniendo un crecimiento del 3% sobre las cifras del año anterior.

CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2022/2023. ARAGÓN. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Empleos netos sin PRTR	14,7	14,4	3%	14,7	14,2	3%
Sanidad*	6,2	6,2	6%	6,2	6,2	6%
Educación*	3,6	3,5	4%	3,5	3,5	4%
Otros gastos*	4,9	4,7	0%	5,0	4,5	-3%
<i>De ellos, gastos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,0</i>	<i>-84%</i>	<i>0,2</i>	<i>0,0</i>	<i>-81%</i>
<i>Ayudas a empresas Línea COVID</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>-100%</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>-100%</i>

*Distribución funcional estimada por la AIReF
Fuente: AIReF e IGAE

La previsión actualizada de la Comunidad Autónoma de Aragón revisa a la baja el nivel global de empleos, acercándose a las estimaciones de la AIReF.

En línea con la actualización de los salarios aplicada en el último trimestre de 2022 y la normativa básica recogida en los Presupuestos generales del estado (PGE), y eleva el gasto presupuestario de personal de 2023 sobre el considerado en las previsiones de líneas fundamentales, reduciendo las previsiones estimadas para el resto de los gastos, especialmente de capital.



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Aragón

La AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en 2023 cerca del 5%. Bajo las estimaciones actuales de empleos, transferencias finalistas del Estado e ingresos de fondos UE, la AIReF estima que el gasto computable en la Comunidad Autónoma de Aragón aumentó algo más del 4% en 2022 y lo hará de forma algo más acusada en 2023, cerca del 5%.

1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De acuerdo con las estimaciones de la AIRcF, hasta 2022 se habría ejecutado en Aragón más del del 90% de los fondos REACT-EU asignados a la comunidad. De la información actual de detalle facilitada por la Central de Información Contable del MINHAFP sobre los ejercicios 2020 y 2021 y los datos de cierre publicados para 2022, se desprende que hasta la fecha se ha ejecutado en Aragón más del 90% de los fondos asignados a la comunidad por el REACT-EU (267M€ asignados), por lo que la cuantía pendiente de ejecutar en 2023 es similar a la estimada en el informe anterior.

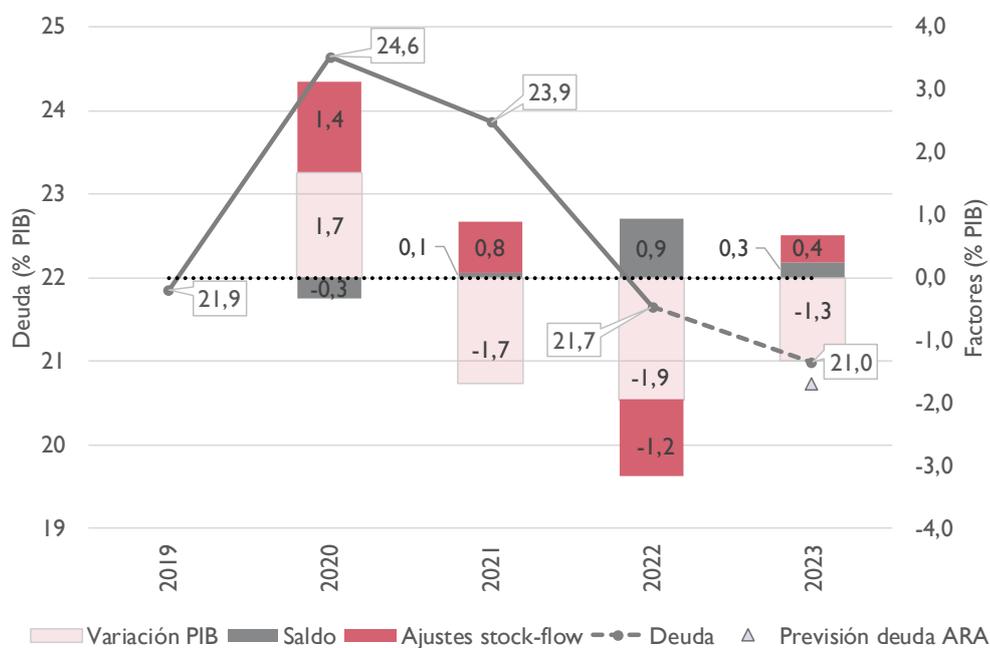
La AIRcF prevé una ejecución del PRTR en 2023 en la Comunidad Autónoma de Aragón en torno al 1% del PIB. La AIRcF ha revisado al alza el importe que se espera ejecutar en 2023 por la comunidad respecto a líneas, en consonancia con los planes a medio plazo remitidos por la comunidad, considerando que en este año puede concentrarse la mayor aplicación de estos fondos del período. Así, se estima que en 2023 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 1% del PIB.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

La AIREF considera que la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón se situará en 2023 en torno a un 21% del PIB, nivel superior al estimado en el informe anterior. Respecto del informe de líneas fundamentales, las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2023 se incrementan en cuatro décimas de PIB. Si bien el dato de 2022 publicado por el Banco de España (BdE) coincide con lo previsto en el informe de líneas, una previsión de déficit para 2023 y unos ajustes stock-flow ligeramente mayores a lo estimado en octubre, hace que la previsión de la deuda para 2023 sea superior.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. ARAGÓN (% PIB).



Fuente: BdE y AIREF.

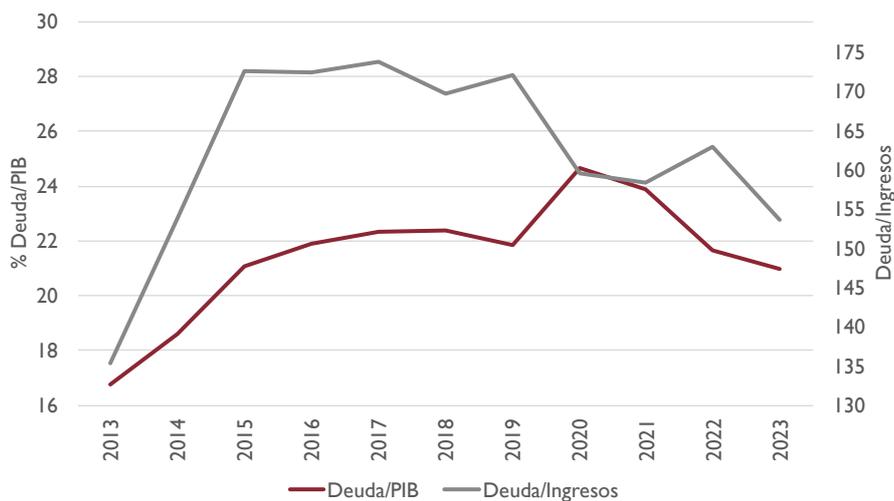
La previsión de deuda de la AIReF es superior a la estimada por la comunidad.

De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento para 2023 son inferiores a las de la AIReF, consecuencia de no contemplar estas la financiación de déficits de ejercicios anteriores.

La AIReF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes⁴ registrará en 2023 un nivel inferior al de 2021.

La deuda sobre ingresos disminuye entre 2021 y 2023, al igual que la ratio sobre PIB. El peso de la deuda sobre los ingresos aumentó en 2022 por la reducción de los ingresos procedentes del Estado (sistema de financiación, transferencias extraordinarias no condicionadas y ayudas directas a empresas), y vuelve a reducirse en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. ARAGÓN (% PIB Y % INGRESOS)



Fuente: BdE y AIReF.

La presidenta de la AIReF



Cristina Herrero Sánchez

⁴ La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.